

EL GOBIERNO FINALMENTE MANDO UNA LEY DE MEDIOS AL PARLAMENTO

Ley de medios: creen que hay artículos inconstitucionales

Los sectores alcanzados por el proyecto de "ley de medios" cuestionaron el texto presentado esta semana por el Poder Ejecutivo. Entienden que podría ser inconstitucional, que afecta la libertad de expresión y que subestima al público.

FOTO



La ley establece amplias pautas de control, que son rechazadas por los operadores. Foto: Archivo El País

Andrés Roizen

TEMAS

frente amplio - proyecto - Ley de Medios - proyecto de ley sobre Servi

RELACIONADAS

• Advierten por el daño en sector publicidad

El martes pasado el Poder Ejecutivo remitió al Parlamento el proyecto de ley de Servicios de Comunicación Audiovisual, un extenso texto de 183 artículos que el gobierno se empeñó en reiterar que no representa una "mordaza" ni es una restricción para la libertad de prensa.

Igualmente, distintos operadores del sector y abogados expertos en la materia señalaron a El País que el proyecto de ley muestra diversas inconsistencias y que puede afectar de manera seria el trabajo en el área audiovisual.

Rafael Inchausti, presidente de la Asociación Nacional de Broadcasters Uruguayos (Anebu), señaló que hay puntos en los que les parece "que alguna disposición puede afectar algún derecho constitucional", aunque entendió que aún deberán seguir estudiando el texto.

Inchausti prefirió no señalar qué áreas en concreto fueron observadas con tal preocupación por Anebu, pero sí admitió que "el tema de la libertad de expresión es uno de los aspectos que queremos estudiar con cuidado".

"Si bien todos los derechos fundamentales pueden sufrir limitaciones en función del interés general, hay que determinar si verdaderamente existe tal interés que debe ser protegido para limitar algunos derechos en estas áreas. Queremos estudiar en los casos que nosotros percibimos que puede ser afectado un derecho fundamental, si justifica por razones de interés general realmente válidas establecer la limitación", dijo.

Otro tema señalado por Inchausti como para ser estudiado con "mayor cuidado" es el de la imposibilidad que se establece para los canales de televisión de brindar servicios de telefonía e Internet.

En ese marco, Anebu creó una comisión integrada por las principales autoridades del gremio (que agrupa y representa a las empresas privadas de radiodifusión y de televisión) y por asesores legales tanto de las empresas como de la propia Asociación para estudiar a fondo el proyecto.

Por su parte, Patricia Lussich, presidenta de la Asociación Uruguaya de Agencias de Publicidad (Audap), dijo a El País que esta ley lo que hace es "importar un problema que no tenemos". En ese sentido, explicó que en Audap (que tiene 32 socios y representa a cerca del 80% de la inversión publicitaria en Uruguay) se tomó posición y se coincidió en que "no es necesaria la ley", para los contenidos publicitarios para niños y adolescentes.

"Defendemos la autorregulación, es lo mejor para nuestra actividad", dijo Lussich y explicó que Audap y la Cámara de Anunciantes ya integran el Consejo Nacional de Autorregulación Publicitaria, donde dirimen cualquier controversia que pueda generar la actividad publicitaria.

Así, la presidenta de Audap dijo que "no hay denuncias por problemas como los que plantea la ley" y que "no es un problema en nuestro país en forma tal para que exista una ley que hable específicamente de los contenidos publicitarios para niños y adolescentes".

Nero De Vargas, presidente de la Cámara Audiovisual del Uruguay (CADU), dijo que aún están analizando la ley, pero que su primera impresión es que en el campo de la publicidad "de alguna forma se subestima al público".

"Trata de regular la publicidad muy precisamente, y me da la sensación que esa parte, de esa forma, no es necesaria. Los problemas que la ley parecería percibir sobre la publicidad en realidad me parece que no son problemas. Ya están autorregulados esos temas", expresó.

El País consultó a las autoridades de la Cámara de Anunciantes, pero contestaron que aún están estudiando el proyecto y no tienen una posición tomada para poder opinar.

"**Busca refundar**". El abogado especialista en propiedad intelectual Javier Berdaguer, del estudio Guyer & Regules, dijo a El País que esta ley "pretende refundar toda la regulación del sector de la comunicación audiovisual por radio y televisión. Toma el sector y lo regula casi que íntegramente", afirmó.

Para el abogado, algunos de los aspectos centrales y más novedosos de la ley son la protección de la producción nacional y la lucha contra los monopolios y oligopolios. Según señaló, sobre aspectos tales como la publicidad o la libertad de expresión ya hay normativa en Uruguay.

Berdaguer entendió que el proyecto "busca un balance entre la libertad de expresión y otros valores, y la conclusión a la que llega responde a una identidad política. Lo que termina haciendo el proyecto es alentando o exigiendo que se promuevan determinados valores", afirmó.

El abogado especialista en propiedad intelectual señaló como ambiguo que el proyecto por un lado habla de que se respetará la libertad de expresión, se prohibirá la censura, habla del derecho de independencia de los medios, pero por otra parte dice que los servicios de comunicación audiovisual son de interés público y se los califica como un elemento estratégico para el desarrollo.

"Por un lado se califica como algo que pertenece a la libertad de expresión y el Estado no se puede meter, pero por otro dice que tienen todas esas cuestiones culturales y valores con las que si se quiere meter", dijo.

Como ejemplo, Berdaguer señaló que en la ley se dice que el Estado tiene la potestad de regular para garantizar la libertad de expresión en condiciones de igualdad y no discriminación, y se habla del derecho de la sociedad a conocer todo tipo de informaciones e ideas. Por lo cual, "ahí queda claro que no es garantizar la libertad de expresión a cualquier costo, sino con determinados condicionamientos", expresó.

El abogado entendió que "con todas las medidas que se toman para proteger a la audiencia se establecen múltiples restricciones a los contenidos".

Por su parte, Jorge Mascheroni, abogado, docente de la Universidad ORT y exdirector de Radiodifusión Nacional, explicó que hay algunos aspectos de la llamada ley de medios que "ponen en riesgo el derecho a la libertad de expresión comercial", principalmente con los temas publicitarios y cuando se establece que los canales no pueden tener servicios de telefonía e Internet.

En ese sentido, dijo que "hay criterios que establece la ley que son de definición muy subjetiva" y que "hay temas de valoración de las cosas que son tan generalistas que me parece que esto va a generar problemas". A la misma vez, afirmó que la ley "tiene abordajes al tema de la reglamentación de los contenidos y la publicidad que son muy parciales".

Para Mascheroni, el capítulo sobre la publicidad infantil y los contenidos de los medios en lo que refiere a los niños es "muy deficiente técnicamente y es muy pobre". Según entendió, uno de los principales perjudicados será el anunciante.

El abogado también dijo que en la ley se tendrá que aclarar quién es el responsable si la publicidad viola alguna pauta establecida. Según lo contemplado en el proyecto, actualmente es el canal, algo que Mascheroni señaló como un problema. Este punto también fue advertido por Lussich, que marcó como preocupación que en último caso quien es responsable de controlar lo que se emite de publicidad es el medio.

Mascheroni también dijo que los medios nacionales quedan en desventaja y en una situación "injusta", y se preguntó qué pasa con los canales de cable que tienen todo el contenido que la ley limita para los medios locales. "Genera una desventaja para el anunciante local. Queda en una condición de perjuicio", afirmó.

Para el abogado especializado también hay puntos que pueden ser inconstitucionales, fundamentalmente cuando se establecen condiciones para ser permisario, puntos que "tal vez tienen algunas condiciones que no son de recibo o serían cuestionables". "Creo que la ley va a ser modificada ampliamente en el Parlamento. Tiene muchos elementos para ajustar. Es demasiado ambiciosa, muy abarcativa y entonces no tiene mucha especificidad dentro de los temas", resumió el abogado.

LAS REACCIONES ANTE LA LEY

 Rafael Inchausti
 PRESIDENTE DE ANEBU

"Se trata de un proyecto complejo. En algunos puntos nos parece que alguna disposición puede afectar algún derecho constitucional. Nos gustaría que el debate para su aprobación fuera amplio y que se tenga un trámite de consideración. Que se tenga el debido cuidado y se tome el tiempo necesario para que todo su análisis puede ser realizado con la atención que merece. Nos gustaría comparecer en la Comisión para poder opinar".

 Patricia Lusstch
 PRESIDENTA DE AUDAP

"Creemos en las leyes vigentes; hay un Código del Niño, está Defensa del Consumidor... nuestra posición es de rechazo a una regulación tan grande. Audap es una institución que tiene 65 años y durante toda su trayectoria ha estado convencida que la autorregulación es la mejor solución para lo que tiene que ver con el deber ser de los profesionales publicitarios. No es necesaria la ley, no tuvimos problemas trabajando así".

 Javier Berdaguer
 ABOGADO GUYER & REGULES

"Con todas las medidas que se toman para proteger a la audiencia se establecen múltiples restricciones a contenidos. Si la gente quiere ver series americanas y el prestador quiere transmitirlos, por qué el Estado dice que no, que hay un porcentaje, es una forma de restringir. Ahí hay una restricción a la libertad de expresión, se considera que hay un interés supremo. No se garantiza la libertad de expresión a cualquier costo".

 Vota por esta noticia:
 ★★★★★ 4 votos

Comentarios 17

Me gusta 49

Twittear 11

A+ A-

NOTICIAS DE HOY


 CONSULTA POPULAR
 SOBRE ABORTO

 Piden investigación
 administrativa por
 posible boicot a
 referéndum

 PLAYOFFS DE LA NBA
 Esta vez no hubo
 final apretado

 INVESTIGACIÓN
 Le Monde muestra
 cómo el ejército
 sirio utiliza armas
 químicas

 COMPORTAMIENTO
 Las personas
 inteligentes son las
 que reconocen los
 detalles de valor

tvshow

NATALIA OBEIRO
"NO ME FIJO EN EL RATING"
 Celebra el éxito de Solamente vos

TODO POR LOS NIÑOS
Maratón televisiva de Unicef

TOPOŁANSKY Y ALVAREZ
¿Qué programa apadrinan?

OVACION

DIARIO DEPORTIVO

CLAUSURA 1 A 0 A CERRO LARGO

Defensor ganó y es líder

MACONAL
 El tricolor venció a Progreso y vino la luz al final del túnel

PERABURU
 El aurinegro goleó a Juventud con cuatro tantos de Marcelo Zalayeta

COMENTARIOS

Comentarios (17)

 #17 | [receloso](#) | 27/mayo/2013 | 08:27

Yo quiero opiniones y observaciones de más alto nivel, que vean el problema sin adhesiones ideológicas, y sin compromisos empresariales. Algunos con el estatus de respetabilidad deben quedar en el país. Defender a la niñez y a la juventud de las garras de la publicidad parece algo plausible, pero también invadir la privacidad por motivos de seguridad les resulta aceptable a los gringos. Lo del esquema chomskiano parece desmontar por las cabezas que proponen el proyecto. Problema-Reacción-Solución

 #16 | [receloso](#) | 27/mayo/2013 | 08:18

Lo que opinen empresarios sobre lo que significa libertad de expresión me tiene sin cuidado. Para ellos solo es cuestión de plata. Me fascina la expresión de uno de ellos: "Si bien todos los derechos fundamentales pueden sufrir limitaciones en función del interés general."

 #15 | [milia67](#) | 27/mayo/2013 | 07:26

el problema es a este punto el uso de los medios de comunicación, el estado es el dueño, los demás son concesionarios, si nos les gusta ajo y agua, en nombre de la libertad de expresión los medios han hecho de Venezuela porque los gobernantes creen que somos ignorantes, mas parecido a argentina porque los chorros están arriba y escuchando para abajo, vamos a hacer que paren la mano, nosotros tenemos el poder vamos a usarlo

 #14 | [CACOSALTO](#) | 27/mayo/2013 | 01:12

todo esto que el gobierno esta haciendo con cambios en las leyes, nos estamos pareciendo más a cuba que a el país libre y democrático que solíamos ser, esto es comunismo puro y enoebuido, más parecido a Venezuela porque los gobernantes creen que somos ignorantes, mas parecido a argentina porque los chorros están arriba y escuchando para abajo, vamos a hacer que paren la mano, nosotros tenemos el poder vamos a usarlo

 #13 | [juanjo24](#) | 26/mayo/2013 | 20:21

Esto estaba demorando mucho. Quiéren limitar a los medios. Lo peor que mucha prensa contribuyó para que llegaran al poder, hoy el problema quiere afectar a todos los medios. Lo que condiciona la libre información y el bien entender de cada ciudadano.

1 2 3 >

Iniciar Sesión

Usuario

Contraseña

[Olivé mi Contraseña](#)

Para comentar las noticias debes iniciar sesión con el usuario y contraseña elegidos al momento de registrarte.

Si no estas registrado todavía, puedes hacerlo ingresando a [Registro de Usuarios](#)

No recuerdas tu contraseña? puedes acceder a [Registro de Usuarios](#) y solicitar que te la enviemos a tu email como recordatorio.

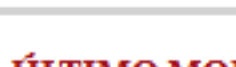
OPINIONES

EDITORIAL DE HOY

La ceguera ideológica

No parece creíble que en pleno siglo XXI se sigan enarbolando desde Montevideo las banderas de enfrentamiento con el interior del país.

 Juan Martín Posadas
 Escusas y balbuceos

 Martín Aguirre
 Difícil de entender


ÚLTIMO MOMENTO

Últimas noticias

Piden investigación administrativa por posible boicot a referéndum El diputado del Partido Nacional, Javier García, calificó de "tramposo" e "ilegal" el boicot que se...

Esta vez no hubo final apretado Miami aplastó a Indiana como visitante (114-96) y tomó control 2-1 de la serie.

Le Monde muestra cómo el ejército sirio utiliza armas químicas El diario francés publicó la crónica de dos períodos que vieron en Siria en abril y mayo. Fn un...

LO MÁS...

Más leídas Más comentadas

- 1 Piden investigación administrativa por posible boicot a referéndum
- 2 El plan de seguridad ya está en marcha
- 3 Gobierno piensa en alianza con China para el desarrollo naval
- 4 AFAP: Por peso de comisión jubilación puede bajar hasta 8%
- 5 Uruguay se opone ante el MSP a que le realicen mamografías
- 6 Ejército brasileño controla la frontera con Uruguay
- 7 Estadios que todo fanático debería visitar
- 8 Narcisismo y ambiciones de poder en el "romántico" MLN
- 9 Amodio denunció al primer traidor
- 10 Matan a vendedor y consumidor de drogas en la zona de Colón

Ver más

EDICION IMPRESA

 JUVEN ASESINAN QUIMIAN
 EL ASPECTO Y LA LUCHA POLICA

 CLUB
 EL PAIS

 EL PAIS
 27 de Mayo de 2013

Descargar PDF

GALLITO

Automotores Inmuebles Trabajo Clasificados

